



Universidad
de Navarra

Iniciación a la Empresa (F. Farmacia y Nutrición)

Guía docente 2024-25

PRESENTACIÓN

Breve descripción: Iniciación a la Empresa es una asignatura optativa que pretende formar a los alumnos en las habilidades y aptitudes necesarias para enfrentarse al mundo laboral y a la búsqueda de empleo. También pretende que los alumnos puedan conocer de cerca la realidad profesional de determinadas salidas profesionales, que no sean las habituales de ambos grados, mediante sesiones formativas y la realización de un periodo de prácticas. Las prácticas se realizarán preferiblemente durante los meses de verano (junio-agosto). Esta asignatura posibilita al alumno la integración de los conocimientos y habilidades adquiridos durante sus estudios, con espíritu crítico y autonomía.

- **Titulación:** Grado en Farmacia y Grado en Nutrición Humana y Dietética
- **Módulo/Materia:**
 - Grado Farmacia. Módulo VIII. Materias Opativas.
 - Grado Nutrición Humana y Dietética. Módulo VII. Formación para la actuación del Dietista. Materia Iniciación a la especialización profesional.
- **ECTS:** 6
- **Curso, semestre:** Farmacia: Verano de 4º a 5º. Nutrición: Verano de 3º a 4º.
- **Carácter:** Optativo
- **Profesorado:** Pedro González Muniesa (Responsable)
- **Idioma:** Castellano
- **Aula, Horario:** El requerido por la empresa.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Competencias)

PARA EL GRADO EN FARMACIA LAS COMPETENCIAS SON LAS SIGUIENTES

BÁSICAS Y GENERALES

CG9 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.

CG13 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.

CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



Universidad
de Navarra

PARA EL GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA LAS COMPETENCIAS SON LAS SIGUIENTES

BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Desarrollar la profesión con respeto a otros profesionales de la salud, adquiriendo habilidades para trabajar en equipo.

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

PROGRAMA

La asignatura de "Iniciación a la Empresa" consta de:

A.- Una parte teórica de sesiones informativas sobre el proceso de búsqueda de prácticas, currículum, cartas de presentación, etc. Tienen lugar a lo largo del curso y son OBLIGATORIAS para quien quiera cursar la asignatura.

- **Sesión informativa:** Noviembre.
- **Sesión. Memoria y Evaluación asignatura:** Enero.

B.- Una parte práctica en una empresa externa durante los meses de verano teniendo una duración mínima de 130 horas.

C.- Memoria y Evaluación de la Asignatura

ACTIVIDADES FORMATIVAS

AF1: Clases presenciales teóricas (0.4 ECTS / 10 hrs.)

2 sesiones:

1. Sesión informativa 1h (Noviembre)
2. Sesión Iniciación a la Empresa 1h (Enero)

AF2 Clases prácticas y talleres

Taller de búsqueda de centro (Sesión de noviembre)

AF3 Trabajos dirigidos (0.1 ECTS / 2,5 hrs.)

El alumno debe redactar un CV para enviar a la empresa en la que se realizan las prácticas

AF4 Tutorías (0.1 ECTS / 2,5 hrs.)

Sesiones de orientación personalizada con el Servicio de Carrera Profesional



Universidad
de Navarra

AF5 Trabajo Personal del alumno (5.2 ECTS / 130 hrs.)

Práctica presencial en el centro de prácticas convenido previamente con la Facultad de Farmacia y bajo supervisión de un tutor en la empresa y la Universidad

AF6 Evaluación (0.2 ECTS / 5 hrs.)

Memoria de prácticas

BÚSQUEDA DE PRÁCTICAS

Los alumnos podrán realizar la búsqueda de centros de prácticas mediante 2 vías:

A- Por iniciativa propia

Los pasos a seguir por el alumno son:

1-Concretar con el centro la siguiente información:

Datos de la práctica:

Razón Social de la Empresa:

Nombre e Email de la persona de contacto en la empresa:

Dirección postal de la práctica

Fecha de inicio y fecha fin de la práctica(no más tarde del 31 agosto)

Nombre y dos apellidos del tutor en empresa

email del tutor en empresa

Tareas a desarrollar

Horario de la práctica

2-Enviar un e-mail a mariazarranz@unav.es informado que ha encontrado un centro.

3-Pedir al centro que complete este formulario:

[SOLICITUD ESTUDIANTE EN PRÁCTICAS](#)

B-A través de la oferta gestionada por la Facultad.

La oferta de prácticas se publicará a partir de enero de 2025 en el portal de empleo de la universidad. En contenidos adjunto el tutorial también.

Para poder aplicar a las vacantes, será necesario que solicites aquellas ofertas que te interesen y adjuntar tu CV. Las empresas seleccionarán al candidato idóneo según sus criterios.

Farmacia: En ningún caso, se permite realizar prácticas en Oficinas de Farmacia o en Servicios de Farmacia de Hospitales.

Se permite cursarlas en: empresas farmacéuticas, laboratorios (microbiología, análisis clínicos, etc.), centros de investigación, empresas alimentarias, consultoras farmacéuticas.



Universidad
de Navarra

Nutrición Humana y Dietética: En ningún caso, se permite realizar prácticas en centros convenidos para la realización de Estancias Tuteladas de Nutrición. El alumno los puede consultar en el siguiente link:

<https://drive.google.com/file/d/1jt6ZeTdmYV9WXUOTYVZzQ88QI1lqIkM6/view>

El proceso de gestión de la práctica, requerirá de la firma de un convenio de colaboración entre la universidad y la empresa, por lo que es imprescindible la comunicación entre el alumno que ha gestionado su propia práctica y la Facultad. Para la realización de prácticas, es necesaria además, la tramitación de una Póliza de Seguro de responsabilidad civil y accidentes. También se debe tramitar el alta en Seguridad Social.

ADJUDICACIÓN OFERTA DE PRÁCTICAS

El alumno asistirá a las sesiones informativas del mes de noviembre y enero.

Completará el siguiente formulario que María Zarranz les enviará a través de ADI: **formulario de solicitud de prácticas de verano**.

En Coordinación general, os dejo las siguientes presentaciones:

Presentación Prácticas Verano

CV y la Carta e Presentación

Taller Búsqueda de Centro

La oferta de prácticas se publicará a partir de enero de 2025 en el portal de empleo.

LA FECHA LÍMITE PARA ENCONTRAR CENTRO PARA PRÁCTICAS SERÁ EL 30 DE ABRIL.

EVALUACIÓN

Evaluación de la asignatura:

- **50% de la nota:** valoración de una Memoria de Prácticas.
- **50% de la nota:** **valoración del tutor** del alumno en la empresa, que el tutor o alumno debe enviar dentro de los 7 días siguientes a la finalización de las mismas. Debe ir acompañada del Certificado de horas (Ver documentos)

TODOS los alumnos deberán ocuparse de reunir los tres documentos, subirlos a ADI en formato PDF. Los tres documentos ([Evaluación del tutor](#), [Certificado de Horas](#) y Memoria) siempre dentro de los 7 días siguientes a la finalización de la práctica.

MEMORIA

La **Memoria** es un documento original y personal que refleja el proceso de aprendizaje que ha seguido el alumno en sus prácticas. Debe ser el resultado de la observación, intervención y reflexión, y siempre ha de contar con el **Visto Bueno del tutor en la empresa**.

Deberá entregarse dentro de los **7 días después de la finalización de las prácticas**.

La extensión no deberá ser superior a 8 páginas, y recogerá los siguientes aspectos:



Universidad de Navarra

- Portada con: datos del alumno, de la empresa y periodo de prácticas (foto u otros optativo)
- Índice de páginas
- Introducción y objetivos del trabajo
- Descripción de las tareas realizadas y desarrollo de las mismas: no es necesario una descripción diaria de cada una de las actividades. Se puede agrupar por diferentes áreas o periodo de prácticas, rotaciones, etc.
- Reflexión sobre el proceso de aprendizaje: puntos fuertes y puntos débiles de las prácticas.
- Conclusión. En este apartado hay que destacar los aspectos que el alumno considere más relevantes sobre la información expuesta en los apartados anteriores. Entre 3 y 10 líneas, aproximadamente.
- Bibliografía
- Opinión personal (puede enviarse por separado si procede). En este apartado habría que indicar si tanto el centro, como el equipo de trabajo y las funciones realizadas, son recomendables para futuros alumnos, desde un punto de vista personal y argumentado.
- ¿Que has aportado a la empresa?

MEMORIA: Cuestiones a tener en cuenta

En la evaluación de la memoria se tendrá especial atención en los siguientes aspectos.

- Contenido del texto: Fondo de la temática
- Expresiones utilizadas para describir las actividades y la reflexión. Se valorará un uso correcto del lenguaje
- Faltas de ortografía. No se evaluarán memorias con faltas de ortografía. Es importante, siempre, revisar los documentos antes de enviarlos.
- Debe subirse a ADI y no enviarse por mail.

EVALUACIÓN DEL TUTOR

Desde la Facultad se les enviará a los tutores el informe de valoración del alumno junto con el documento donde se reconocen el número de horas reales de las prácticas.

El tutor o alumno deberá enviar ambos documentos dentro de los **7 días siguientes a la finalización de las prácticas**.

Será responsabilidad del alumno, recordar al tutor el envío de ambos documentos Si faltara alguno de ellos, la calificación será la de "No presentado" en la Nota final.

LA NOTA SE PUBLICARÁ EN SEPTIEMBRE

HORARIOS DE ATENCIÓN

Despacho 2E04 (Hexágono, 2ª planta)

- Solicitar cita previa a María Zarranz Sánchez, responsable de Prácticas y Empleo a través de este enlace:

Tel: +34 948425600 | Ext.806400

[Pide una cita de orientación](#)



Universidad
de Navarra

BIBLIOGRAFÍA

Las ofertas de prácticas que recibe la universidad se harán públicas a través del Portal de Empleo de la Universidad (encontrará el enlace en la web del Servicio de Prácticas y Empleo de la Universidad de Navarra).

Es necesario acceder con el correo alumni y contraseña habitual. El alumno/a deberá revisar las ofertas en el apartado PRÁCTICAS PARA ESTUDIANTES y aplicar a aquellas que sean de su interés. Deberá adjuntar su CV cada vez que solicite a las ofertas.

Para la redacción del CV, el/la estudiante podrá revisar las vódesos que el Servicio de Prácticas y Empleo ha publicado en la página web, así como, asistir a los talleres prácticos de corrección.

Los alumnos, completarán la búsqueda de empresas, si así lo desean y con el apoyo de la persona responsable de prácticas y empleo de la Facultad, formalizarán el acuerdo de colaboración.